## Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 116 - Jueves, 18 de junio de 2020

página 434

## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 2 de junio de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Cádiz, sobre notificaciones de Hoja de Aprecio de la Administración en expediente de expropiación forzosa.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose intentado notificar a las personas que abajo se citan, en la dirección por ellas designada, sin haber podido practicar la misma e ignorando otra dirección en la que podamos realizar un nuevo intento, mediante el presente anuncio se notifica lo siguiente:

Expropiado: 75867932V. Expediente: 3-CA-2207.

Finca núm. 09.

Localidad/Provincia: Jerez de la Frontera (Cádiz) Acto notificado: Hoja de Aprecio de la Administración.

Para conocer el texto íntegro del acto podrán comparecer los interesados en la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio en Cádiz, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, edificio Junta de Andalucía, quinta planta (Sección de Asuntos Jurídicos), disponiendo del plazo máximo de 10 días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cádiz, 2 de junio de 2020.- La Delegada, Mercedes Colombo Roquette.



